

10

12

15

21



antiago M



N 030862257



C 15.195.- F° 940.-- PRIMERA COPIA NOTARIAL.- ACTA DE TRANSCRIPCIÓN: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE LA CALLE GODOY CRUZ 2985, CAPITAL FEDERAL.- ESCRITURA NÚMERO: CIENTO SETENTA Y CINCO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los VEINTICUATRO días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICINCO, ante mí, Escribano Autorizante, COMPARECE: la persona que se identifica y expresa sus datos personales así: el señor 1.- Oscar Esteban VERGARA, argentino, nacido el 29 de marzo de 1.959, casado en primeras nupcias por el Régimen de Comunidad de Bienes con Estela Inés Fátima Bupo, Documento Nacional de Identidad 12.809.921 y C.U.I.T. 20-12809921-3, domiciliado en la calle Mendoza 1.509, segundo piso, departamento "A", de esta ciudad; de quien se justifica su identidad por ser persona de conocimiento del autorizante y quien manifiesta intervenir en su carácter de SOCIO GERENTE y como tal en NOMBRE Y REPRESENTACION de la Sociedad que gira bajo la denominación de ADMINISTRACIÓN VERGARA S.R.L. con sede social en la calle Mendoza 1.509, segundo piso, departamento "A", de esta ciudad y C.U.I.T. 30-71543768-2; sociedad que fuera designada como Administradora del CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE LA CALLE GODOY CRUZ 2985, CAPITAL FEDERAL, con domicilio en Godoy Cruz 2.985, de esta ciudad y C.U.I.T. 30-54138340-5. La existencia legal de la Sociedad, el carácter invocado por el compareciente y las facultades suficientes para el acto resultan del Texto Ordenado de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2.020 e inscripto en la Inspección General de Justicia, el 3 de marzo de 2.021 bajo el número 1922, del Libro 162, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su inscripción complementaria de fecha 28 de abril de





N 030862257

2.021, bajo el número 3907, del Libro 163, Tomo de Sociedades Responsabilidad Limitada; del cual resulta que la sociedad se inscribió originariamente el 2 de mayo de 2.016, bajo el número 3456, del Libro 148, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo original he tenido a la vista doy fe y en reproducción certificada obra agregado al folio 862, protocolo del año 2.024, de este mismo Registro Notarial número 216, de esta ciudad.- Y el compareciente asegurando que las representaciones invocadas se encuentran vigentes por no haberle sido revocadas, limitadas ni suspendidas en forma alguna; DICE: Que a los efectos que correspondan requiere de mí, el Escribano Autorizante, que proceda a transcribir el texto del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2.025, de la cual resulta la designación de su representada como ADMINISTRADORA del referido Consorcio; obrante a fojas 35 del Libro de Actas del Consorcio número 2 anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, bajo el número 00514958, con fecha 26 de junio de 2.008.- ACEPTO el requerimiento por entender que el requirente tiene un interés legítimo en formular el mismo y en consecuencia procedo a transcribir integramente la referida acta, la que en su original tengo para este acto a la vista, doy fe y en reproducción certificada agrego a la presente: "PB 5 hay una firma ilegible.- 1º 15 hay una firma ilegible.- PB 7 hay una firma ilegible.- PB 6 hay una firma ilegible.- Piso 6.- Hay una firma ilegible 52.- Hay una firma ilegible.-PB hay una firma ilegible. Hay una firma ilegible.- 1º 12.- Hay una firma ilegible.- 4to. 33.- Hay una firma ilegible 1º 11.- Hay una firma ilegible 4º "35".- Hay una firma ilegible.- 3° "28".- Hay una firma ilegible.- 1° 16.- Hay una firma ilegible y una aclaración ilegible.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días de Junio de 2025, siendo las 19 hs., se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los miembros del



12

13

15

19

21

ACTUACION NOTARIAL



開設 030862258 回線

Consorcio de Propietarios calle Godoy Cruz 2985 quienes luego de verificar el quorum necesario para sesionar, la presentación de los poderes cotejados con el libro de registro de firmas de copropietarios, presentada la Matrícula RPA, declarar válida la asamblea para tratar los siguientes puntos del orden del día: elección de presidente y secretario de la Asamblea: es electo como presidente de la Asamblea: Bernardi, Ma. Alejandra y González, Rocío.- 2) Designación de nueva Administración: Se designa a Administración Vergara SRL cuit 30-71543768-2, Nº RPA 18292, como administradores del consorcio a partir del 01/07/2025. autoriza al señor Oscar Esteban Vergara DNI 12.809.921 en su carácter de socio gerente, a registrar su firma para el uso de la cuenta corriente 4773-9 338-7 radicada en el Banco Galicia, o por los apoderados que la Administración Vergara SRL designe.- Hay dos firmas ilegibles.-" ES COPIA FIEL, DOY FE.-FINALMENTE el otorgante manifiesta que se encuentra debidamente asesorado y prevenido sobre el acto y las consecuencias jurídicas del mismo y una vez informado del derecho que la ley le concede de leer por sí la presente escritura opta por no hacerlo, por creerlo innecesario y procedo a la lectura integral de la misma, cuyo contenido aprueba otorgando su consentimiento y la firma por ante mí, doy fe.- Oscar Esteban VERGARA.- Ante mí. Está mi sello. Esteban Santiago MORELLI.- CONCUERDA con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio 940 del Registro de Contratos Públicos número 216, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a mi cargo. PARA el CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE LA CALLE GODOY CRUZ 2985, CAPITAL FEDERAL, expido esta PRIMERA COPIA en dos sellos de Actuación Notarial individualizados con los números N 030862257 y N 030862258, los cuales sello y firmo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil





